

RESOLUCIÓN N° (000962) 09 JUL. 2010

“Por medio de la cual se modifica el salario básico mensual asignado a un docente ocasional, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, efectuado mediante la Resolución de Rectoría No.000018 de fecha 25 de enero de 2010”

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría No.000018 de fecha 25 de enero de 2010, se nombró al señor DANIEL ALFONSO MENDOZA CASSERES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72191604, como docente ocasional con dedicación de Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico, con 40 horas en el semanales y un salario básico mensual de \$ 3.146.807.

En la evaluación de la hoja de vida del señor DANIEL ALFONSO MENDOZA CASSERES, no se le incluyó la un año de experiencia docente universitario.

Mediante Acta de reunión del Comité Evaluador del Banco de Hoja de Vida 2010-2011, de fecha 4 de febrero de 2010, el comité resolvió la reclamación presentada por el docente y aprueba una reevaluación de la hoja de vida del docente MENDOZA CASSERES, al determinar que al docente no se le tuvo en cuenta en la cuantificación un año de experiencia docente, por lo cual el comité otorga la valoración de la diferencia de puntaje correspondiente a la experiencia como docente universitario.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario modificar el salario consagrado en el artículo primero de la Resolución de Rectoría No. 000018 de fecha 25 de enero de 2010.

En la nueva evaluación efectuada a la hoja de vida del docente DANIEL ALFONSO MENDOZA CASSERES, incluyéndole la producción académica desarrollada, se le asigna un salario básico mensual \$ 3.246.996.00

Se hace necesario modificar parcialmente la Resolución de Rectoría No. 000018 de fecha 25 de enero de 2010, en cuanto el salario básico mensual asignado al docente. DANIEL ALFONSO MENDOZA CASSERES, es de \$ 3.246.996.00

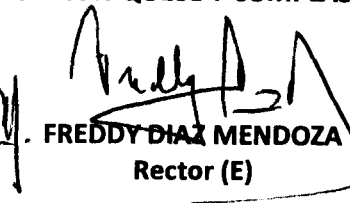
RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Modifíquese el salario básico mensual asignado al docente DANIEL ALFONSO MENDOZA CASSERES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72191604, del nombramiento como docente ocasional, con dedicación de Tiempo Completo adscrita a la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico, efectuado mediante la Resolución de Rectoría No. 000018 de fecha 25 de enero de 2010, quedando con una asignación básica salarial de \$ 3.246.996.00, de acuerdo a las consideraciones de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Barranquilla, a los

Sandra Abad


FREDDY DIAZ MENDOZA
Rector (E)